



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

51^{er} período de sesiones

9 a 13 de abril de 2018

Tema 3 del programa provisional¹

Debate general

3 a): Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional

3 b): Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional

Declaración presentada por Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (ARROW), Humanist Institute for Co-operation with Developing Countries, la Federación Internacional de Planificación Familiar (Región de África) y Stichting dance4life, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social²

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

¹ E/CN.9/2018/1.

² La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (ARROW), Humanist Institute for Co-operation with Developing Countries, la Federación Internacional de Planificación Familiar (Región de África), Stichting dance4life, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe y Stichting Rutgers —todas ellas organizaciones reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social— así como CHOICE for Youth and Sexuality acogen favorablemente el tema del 51^{er} período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas sobre “Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional”. En vista del tema de este año de la Comisión de Población y Desarrollo, la organización desea llamar especialmente la atención sobre las repercusiones que tienen la urbanización, la pobreza urbana y la migración internacional en el respeto, la protección y la realización de los derechos humanos de los adolescentes y los jóvenes.

Adolescentes y jóvenes en ciudades sostenibles

En todo el mundo, la población, y especialmente los adolescentes y los jóvenes, se están volviendo cada vez más urbanizados. Se prevé que los jóvenes menores de 18 años conformarán el 60% de la población urbana en 2030, especialmente en los países de bajos ingresos. Están sobrerrepresentados en las tasas de pobreza urbana y expuestos a vulnerabilidades como por ejemplo vivir en asentamientos informales (barrios marginales), trabajar en condiciones informales, no reguladas e inseguras o estar desempleados, y estar expuestos a viviendas hacinadas y de mala calidad, riesgo de desalojo forzoso, falta de suministro de agua seguro y fiable, suministro deficiente de saneamiento, desagüe, aguas residuales y recogida de residuos sólidos, contaminación, falta de acceso a servicios de salud y educación, altos índices de delincuencia y violencia y elevado riesgo de desastres naturales como inundaciones y desprendimientos de tierras.

Los indicadores de salud, incluidos los de salud sexual y reproductiva, reflejan las vulnerabilidades de los jóvenes, con marcadas desigualdades entre los que viven en zonas urbanas más acomodadas y los que viven en asentamientos informales y en condiciones de pobreza. El número de embarazos en la adolescencia y abortos en condiciones de riesgo y las tasas de infección por el VIH/infecciones de transmisión sexual son elevados entre los jóvenes pobres de las zonas urbanas, puesto que carecen de acceso a una educación sexual integral, anticonceptivos modernos y servicios de salud asequibles, confidenciales, de calidad y adaptados a los jóvenes. Aunque la prestación de servicios debería ser relativamente fácil en un entorno urbano, en la práctica vemos que los pobres de las zonas urbanas se enfrentan a obstáculos de acceso sociales, culturales, económicos y jurídicos considerables. Además, puesto que los entornos urbanos informales a menudo se caracterizan por elevadas tasas de delincuencia, especialmente las adolescentes están expuestas a un gran riesgo de violencia sexual y por razón de género, que por lo general queda impune.

Jóvenes urbanos en Nairobi (Kenya)

Los problemas descritos son muy reales por ejemplo para los jóvenes urbanos de los barrios marginales de Nairobi. Las organizaciones de la sociedad civil han encontrado soluciones creativas para ofrecer a los jóvenes información y servicios con el fin de superar algunos de los obstáculos. Por ejemplo, utilizan emisoras de radio asequibles y accesibles para los jóvenes a través de teléfonos móviles o radios de mano para difundir información esencial sobre salud sexual y reproductiva y cuestiones relativas a los derechos. Defensores formados y activistas por la juventud organizan debates televisados en sheng, el lenguaje de los jóvenes urbanos de Nairobi,

donde adolescentes y jóvenes debaten sus experiencias de búsqueda de servicios e información y pueden llamar para formular preguntas sobre los problemas a los que se enfrentan. Los debates radiofónicos se complementan con foros comunitarios en salones sociales de barrios marginales urbanos.

Además, los jóvenes podrían recibir respuestas a sus preguntas sobre salud sexual y reproductiva mediante un servicio de mensajes cortos (sms) y plataformas de medios sociales como Facebook y Twitter.

Recomendaciones:

1. Invertir en programas de empoderamiento y desarrollo social y económico en zonas de barrios marginales dirigidos a jóvenes y adolescentes para mejorar su acceso a viviendas de calidad, servicios de salud, educación y trabajo decente.
2. Invertir en la superación de los obstáculos sociales, culturales, económicos y jurídicos para que los jóvenes urbanos accedan a:
 - a) Información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, incluida educación sexual integral, tanto dentro como fuera de los entornos escolares;
 - b) Servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a los jóvenes, incluida una amplia gama de anticonceptivos modernos, anticonceptivos de emergencia, servicios de aborto sin riesgo y atención posterior al aborto, y servicios de salud materna.
3. Invertir en prevención de la violencia sexual y por razón de género en los entornos urbanos y en la mejora del acceso a la justicia y el asesoramiento jurídico y social.
4. Velar por la participación plena y significativa de diversos grupos de jóvenes en programas y políticas de desarrollo urbano y en la educación y la prestación de servicios.

Migración internacional de adolescentes y jóvenes

Una gran proporción de los migrantes internacionales del mundo está conformada por adolescentes y jóvenes, con un pico particular entre los jóvenes veinteañeros. Los jóvenes migran por varios motivos: desde la búsqueda de mejores perspectivas de educación y oportunidades de generación de ingresos hasta la reagrupación familiar y la huida de los efectos de la violencia, la guerra y el conflicto. La migración y el desplazamiento forzados de los jóvenes, ya sean dentro de un país o transfronterizos, están impulsados por varias razones interrelacionadas. El cambio climático es un multiplicador de amenazas: contribuye a la inestabilidad política y económica y desencadena desastres repentinos como inundaciones y tormentas, pero también desastres de evolución lenta como sequías y desertificación que contribuyen a la pérdida de cosechas y hambrunas. Estas crisis alimentan la agitación política y empeoran los efectos de la guerra, dando lugar a un desplazamiento aún mayor.

Aunque las oportunidades para los jóvenes y su país de destino pueden ser considerables, es importante reconocer también los desafíos, las vulnerabilidades y las violaciones de los derechos humanos que sufren los jóvenes migrantes internacionales. Estos efectos positivos y negativos son diferentes en función del género: la migración puede contribuir a la emancipación de las mujeres y las niñas, por ejemplo cuando las adolescentes migran para escapar de la presión por casarse o para alcanzar un nivel de independencia económica, pero también agrava los riesgos, vulnerabilidades y abusos de derechos a los que se enfrentan las mujeres jóvenes, como la exposición a la violencia sexual.

Las pruebas demuestran que la mayoría de las víctimas de la trata son mujeres jóvenes de entre 14 y 17 años. Están sobrerrepresentadas en los sectores menos regulados y más inseguros del mercado laboral, puesto que migran como trabajadoras agrícolas, trabajadoras domésticas, trabajadoras sexuales, “animadoras” u otras ocupaciones con malas condiciones de trabajo, escasa remuneración, largas horas de trabajo y escasa protección jurídica. Por lo tanto, la protección general existente a menudo no llega a las jóvenes migrantes y se necesitan iniciativas adaptadas para protegerlas de las violaciones de los derechos humanos.

Además, los jóvenes migrantes internacionales con frecuencia se enfrentan a restricciones en el acceso al mercado laboral, la educación y los servicios de salud, incluidos los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, como consecuencia de las leyes, políticas y prácticas como la discriminación y la xenofobia en los países de tránsito y destino. Los adolescentes y jóvenes migrantes indocumentados se enfrentan a este tipo de restricciones y más, puesto que se les puede detener a partir de los 18 años, cuando se les considera legalmente adultos y pierden la protección que conlleva ser un niño. Puesto que los migrantes a menudo quedan al margen de las estructuras generales de educación y salud en el país de tránsito y destino, no obtienen la información sobre salud sexual y reproductiva necesaria para tomar decisiones con conocimiento de causa. También carecen de acceso a anticonceptivos, servicios de aborto sin riesgo y atención posterior al aborto, y servicios de salud materna.

Recomendaciones:

1. Invertir en la recopilación, el análisis y el uso coherentes de datos sobre movilidad humana, incluida la migración, desglosados por edad y sexo, entre otros factores. Estos datos son fundamentales para entender los fenómenos de la movilidad y la migración y qué tipo de características presentan estos jóvenes. Estas percepciones de la analítica de datos ayudan a los Gobiernos y a la sociedad civil a mejorar las políticas y programas que responden a las necesidades de los jóvenes y a garantizar el respeto, la protección y la realización de sus derechos humanos a lo largo de todo su viaje.

2. Examinar, adoptar y aplicar normativas, políticas y programas basados en los derechos y que tengan en cuenta el género y la edad, entre otras cosas para garantizar el acceso de los jóvenes migrantes a la información, la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva. Estas políticas deben abordar de manera integral las condiciones, los riesgos y las vulnerabilidades de los jóvenes migrantes, teniendo en cuenta su resiliencia y adaptabilidad.

3. Velar por la participación significativa de los jóvenes migrantes en sus comunidades de tránsito y destino y en la formulación, el examen y la aplicación de políticas y programas destinados a proteger sus derechos y fomentar su integración.